

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE ANCLINSA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ANCLINSA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo el 26 de Diciembre de 1995, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 96.4.1.1.007, el 26 de Mar. 1996.

1.- SOCIOS

NOMBRE	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
DR. RAUL MELITON GARCIA CAÑARTE	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
DR. GALO MANUEL GUANOLUISA CEVALLOS	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
DR. ANTONIO ROBESPIERRE PINARGOTE MENDOZA	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
DR. LEISBERT GUILLÉN VELEZ	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
DR. IGNACIO PLUTARCO BUZETA LOOR	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO

2.- OBJETO.- El objeto social de la compañía es: Que podrá realizar actos y gestiones orientados a brindar servicios de hospitalización, primeros auxilios, cirugía y todo lo concerniente a servicios médicos a través de distintos especialistas con el sistema de Clínica abierta. Se dedicará a la comercialización, importación y exportación de productos y enseres necesarios para el área médica en general. Promover la organización de empresas en los campos de esta actividad y proveer de elementos y medios adecuados en los proyectos técnicos-profesionales y económicos para la organización y operación de tales empresas.

3.- DURACION.- Cincuenta años, a partir de su inscripción.

4.- DOMICILIO.- Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí

5.- CAPITAL.- 5'000.000,00 dividido en 5.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION.- Está a cargo del Presidente y Gerente General. La representación legal la ejerce el Gerente General.

Portoviejo, 26 de marzo de 1996

Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

LIBRETA
EXTRAVIADA

Libreta N° 3530276395

Perteneciente a:

Vicente Mendoza Pita

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.

Portoviejo, marzo 21/96

FILANBANCO S.A.
SUC. PORTOVIEJO

LIBRETA
EXTRAVIADA

Libreta N° 3530301140

Perteneciente a:

Villaquirán M. Rofelle

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.

Portoviejo, marzo 21/96

FILANBANCO S.A.
SUC. PORTOVIEJO

LIBRETA
EXTRAVIADA

Libreta N° 3530005363

Perteneciente a:

Gutiérrez Jenny de

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.

Portoviejo, marzo 21/96

FILANBANCO S.A.
SUC. PORTOVIEJO

LIBRETA
EXTRAVIADA

Libreta N° 171126479

Perteneciente a:

Blanca Salto

Zambrano

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.

Portoviejo, marzo 21/96

FILANBANCO S.A.
SUC. PORTOVIEJO

CHEQUE
EXTRAVIADO

Cheque N° 3243

Cuenta Corriente

N° 7460130

Girador: Andrade

Murillo Antonio

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.

Portoviejo, marzo 21/96

FILANBANCO S.A.
SUC. PORTOVIEJO

LIBRETA
EXTRAVIADA

Libreta N° 3830002919

Perteneciente a:

Suárez Ortega Norma

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a FILANBANCO S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.

Portoviejo, marzo 21/96

FILANBANCO S.A.
SUC. PORTOVIEJO